

¿Qué es el Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d)?

Es un documento que todo proyecto de gran envergadura tiene que elaborar y presentar al Estado para demostrar que cuenta con un plan de acción para manejar los posibles impactos sobre el ambiente y las comunidades que lo rodean.



¿Qué etapas tiene un EIA-d?



ETAPA DE ELABORACIÓN

ETAPA DE EVALUACIÓN

1 Descripción del proyecto

2 Descripción y análisis detallado de las zonas y poblaciones aledañas

3 Identificación de los posibles impactos negativos y positivos de un proyecto y definición de acciones para prevenirlos y potenciarlos, respectivamente

4 Evaluación del EIA-d por el Estado



Si el EIA-d está bien elaborado es aprobado



Si el EIA-d no cumple con las normas es desaprobado

¿Quién es el responsable de la elaboración y evaluación de un EIA-d?

EIA-d

El responsable de la elaboración del documento es el titular del proyecto de inversión, para lo cual contrata a una consultora ambiental autorizada. El responsable de evaluar el EIA-d es el Estado.

ESTUDIO

IMPACTO AMBIENTAL



¿Qué utilidad tiene el Estudio de Impacto Ambiental?



PARA EL ESTADO
Proteger a sus ciudadanos y al ambiente para lograr el desarrollo sostenible del país.



PARA EL CIUDADANO
Conocer el proyecto y participar de las medidas que cuidan el ambiente y la comunidad.



PARA EL TITULAR DEL PROYECTO
Contar con las herramientas adecuadas para prevenir y resolver posibles problemas ambientales y sociales generados por el proyecto.

¿Cuáles son los actores involucrados?



Organizaciones comunales

Instituciones comunales, asociaciones productivas, organizaciones civiles, entre otros.



Gremios empresariales

Grupos que reúnen a los titulares de proyectos que presentan los Estudios de Impacto Ambiental detallados.



Consultoras ambientales

Empresas directamente responsables de la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental detallados.



Instituciones de Estado

Instituciones estatales vinculadas a los procesos de evaluación ambiental y que trabajan directamente con el Senace.



Organizaciones no gubernamentales

Organizaciones privadas conformadas por ciudadanos que comparten una visión común.

Encuétrenos aquí



Dirección
Avenida Ernesto Diez Canseco 351
Miraflores, Lima - Perú



Horario de mesa de partes
Lunes a viernes de 8:45 a 16:50



Nuestra web
www.senace.gob.pe



Correo electrónico
contacto@senace.gob.pe
participacionciudadana@senace.gob.pe



Central telefónica
(511) 500 0710



Portal de Datos Abiertos
<http://www.senace.gob.pe/datosabiertos/>



Facebook
SENACEperu



Twitter
@SENACEperu

¿Qué es el Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d)?



PERÚ

Ministerio del Ambiente

